

PROCESO : LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL  
DEMANDANTE : EDNA ENENCY BERNAL GIL  
DEMANDADO : NÉSTOR JULIO GARCÍA GARCÍA  
RADICACION : 2013-00330

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 4 de agosto de 2016. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

  
**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**  
Villavicencio, nueve (9) de agosto de dos mil dieciséis (2016)

En atención a la solicitud obrante a folio 58, se fija la hora de las 8:30 A.M. del día 24 del mes de AGOSTO del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de presentación de inventarios y avalúos adicionales de que trata el artículo 600 del C. de P. Civil.

Se les advierte a los interesados que en dicha diligencia deberán allegarse los títulos que acrediten la propiedad de los que conforman la masa sucesoral.

De igual forma las actas deben adecuarse a lo señalado en el art. 34 de la Ley 63 de 1936.

NOTIFÍQUESE

  
**ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO**  
Juez

 **JUZGADO CUARTO DE FAMILIA  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por  
ESTADO No. 057 del  
11 1 AGO 2016

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria